



La Asociación y el Colegio Profesional de Periodistas de Aragón convocan el **Premio “Periodistas de Aragón-Ciudad de Zaragoza” 2023**, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza. Los objetivos de este Premio son promocionar a los profesionales del periodismo en Aragón e incentivar su labor en el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA: PARTICIPANTES

El premio **Periodistas de Aragón-Ciudad de Zaragoza** podrá concederse a un periodista individual o a un grupo de periodistas, en atención a los méritos acumulados por su ejercicio profesional **durante el año 2023**.

Todos los **miembros de la Asociación y del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón**, así como los **medios de comunicación de Aragón**, pueden presentar candidaturas al premio.

SEGUNDA: PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará en el momento de la publicación de estas bases **y finalizará el día 24 de abril de 2024 a las 14 horas**.

Las candidaturas se deberán presentar a través del formulario <https://forms.gle/RFN1kArLyK5VbT5E6> o enviar por correo electrónico a **info@periodistasdearagon.org**.

Las candidaturas deberán ir acompañadas del correspondiente soporte documental (recorte de prensa o copia escaneada (PDF) figurando

medio y fecha de publicación; enlace a la página web o archivo de audio o vídeo, etc.)

TERCERA: DOTACIÓN DEL PREMIO

El premio **Periodistas de Aragón-Ciudad de Zaragoza** consistirá en una dotación económica de **4.000 euros** y un **trofeo conmemorativo** que **se entregará al autor o autores del trabajo**, con independencia de quien hubiera presentado la candidatura al Premio. Sobre el importe del premio se aplicarán los impuestos correspondientes.

Si el Jurado lo estima oportuno, el premio podrá declararse desierto.

CUARTA: FALLO DEL JURADO

El Jurado estará integrado por: dos miembros de la Junta Directiva de la Asociación y el Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, dos periodistas no pertenecientes a dicha Junta y un representante del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se reconoce a los miembros del Jurado la capacidad de presentar candidaturas al Premio si así lo estiman oportuno.

QUINTA: ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del Premio se realizará el **viernes, 3 de mayo**, durante el acto de celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa que organiza la Asociación de Periodistas de Aragón.

SEXTA: CESIÓN DE DERECHOS

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado en aquellos soportes que, a juicio de Periodistas de Aragón, supongan un reconocimiento del mismo, en la forma en que estimen conveniente; con las únicas obligaciones de no alterar su contenido y expresar el nombre/pseudónimo de su autor o autores, así como el medio de comunicación donde quiera que se publicaron o utilizaron inicialmente.

En Zaragoza, a 3 de abril de 2024.